



Built to Lead

Para su publicación inmediata: 2/29/2016 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

PROPONE EL GOBERNADOR CUOMO NUEVAS REGULACIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE PLANTAS DE DESECHOS SÓLIDOS

Modificaciones a las regulaciones estatales sobre desechos sólidos abordan su eliminación ilegal y aumentan la supervisión en productoras de mantillo para proteger las aguas subterráneas y reducir la contaminación

El DEC aceptará comentarios del público hasta el 15 de julio de 2016

El Gobernador Andrew Cuomo anunció hoy modificaciones propuestas a las regulaciones sobre desechos sólidos del estado para aumentar las protecciones a la salud pública, la seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente. Los cambios propuestos incluyen medidas para regular instalaciones, actividades y flujos de desecho que antes no estaban regulados dentro del programa de manejo de desechos sólidos existente en el estado. Las revisiones propuestas también simplifican y reducen las cargas regulatorias para las entidades a la vez que mantienen las protecciones ambientales.

"Garantizar el suministro de agua segura es de importancia crítica", **dijo el Gobernador Cuomo**. "Estas nuevas regulaciones ayudarán a reducir la amenaza de la contaminación y a salvaguardar los recursos naturales para que podamos garantizar un entorno más saludable y seguro para las comunidades de todo este estado".

Las modificaciones propuestas por el Departamento de Conservación Ambiental (por sus siglas en inglés, "DEC") del Estado de New York incluyen medidas para mejorar las regulaciones del estado referentes a las instalaciones que manejan los desechos sólidos, incluyendo las instalaciones que manejan materiales reciclables, las estaciones de transferencia de desechos, los rellenos sanitarios y las instalaciones de residuos con riesgo biológico. Además, instalaciones que antes no estaban reguladas, incluyendo las plantas de procesamiento de mantillo, ahora estarán reguladas. Las regulaciones también aumentarán la supervisión sobre los escombros de construcciones y demoliciones y el relleno histórico, reduciendo la amenaza potencial de estos flujos de desechos para la calidad del agua y el medio ambiente en Long Island y en todo el estado.

"Los cambios propuestos abordan las amenazas emergentes que presentan los tiraderos ilegales y las grandes plantas de mantillo, a la vez que aligeran las cargas regulatorias", **dijo Basil Seggos, comisionado interino del DEC**. "Estas

modificaciones sensatas continúan el compromiso del Gobernador Cuomo de incrementar la protección a los recursos de agua subterránea mejorando el manejo de este importante programa, a la vez que alentamos un mayor reciclaje de desechos alimenticios, la reducción de gases de invernadero de rellenos sanitarios y la simplificación del programa de subsidios del Fondo de Protección Ambiental que proporciona fondos para iniciativas de reciclaje y educación".

Estas modificaciones propuestas también son necesarias para aumentar la eficiencia del programa y para que el estado continúe con su liderazgo en estrategias de manejo de desechos sólidos y de reducción de desechos. Algunos puntos destacados de las regulaciones propuestas incluyen:

Nuevas regulaciones para instalaciones procesadoras de mantillo

La industria de producción de mantillo es vital para la economía local y para el medio ambiente en comunidades de todo el estado, pero actualmente está exenta de las regulaciones estatales. El agua de desecho de estas instalaciones puede poner en peligro os suministros locales de agua. Bajo la dirección del Gobernador Cuomo, las regulaciones propuestas proporcionarán mejores salvaguardas y una mayor supervisión de las plantas de mantillo y composta al obligar a las plantas a establecer planes de gestión de aguas residuales para proteger el agua subterránea y colocar restricciones sobre el tamaño de las pilas y el almacenamiento, para reducir el riesgo de incendios, olores y polvo.

Mejor manejo de escombros de construcciones y demoliciones

Por todo el estado, la falta de eliminación apropiada de los escombros de construcciones y demoliciones ha generado muchos rellenos y tiraderos ilegales, generando una contaminación significativa y otras amenazas. Para mejorar la supervisión y la aplicación de la ley a estos desechos por parte del DEC, para garantizar su eliminación apropiada, las regulaciones proponen que se obligue por primera vez a las compañías a dar seguimiento al retiro de los escombros de construcciones y demoliciones y de relleno histórico. Además, las instalaciones que reciban 250 toneladas al día o más de concreto, asfalto, roca, ladrillo y tierra estarían obligadas a obtener un permiso del DEC. Las plantas de procesamiento de menor volumen estarían obligadas a registrarse ante el estado. Las regulaciones propuestas también identifican usos aceptables para diversos flujos de escombros de construcción y demolición, e incluyen una nueva disposición que requiere plantas de procesamiento mixtas para escombros de construcción y demolición. En su conjunto, esta propuesta reduciría drásticamente la eliminación inapropiada de estos escombros y reduciría las amenazas de contaminación de aguas subterráneas y de otros daños ambientales.

Instalación de detectores de radiación fijos

Para evitar la eliminación de desechos radioactivos, el DEC propone hacer obligatoria la instalación de detectores de radiación fijos en instalaciones que manejen desechos

sólidos municipales, como rellenos sanitarios, incineradoras, plantas municipales de composta, instalaciones de procesamiento y plantas de transferencia que envían los desechos fuera del estado. Adicionalmente, las regulaciones proponen nuevos requisitos de operación que incluyen lecturas diarias de radiación ambiental, revisiones semanales en campo, calibración anual de los detectores, entrenamiento para el personal y más documentación para garantizar que no se eliminen ilegalmente materiales radiactivos.

Desarrollo de determinaciones de uso benéfico para salmueras de petróleo y gas

Para proporcionar clarificación sobre el uso apropiado de salmueras, o aguas con alta concentración de sal resultantes de la extracción de petróleo y gas, las regulaciones proponen criterios específicos de aplicación y los límites máximos de contaminantes para su aplicación en carreteras. Aunque actualmente no está permitido en New York, las regulaciones propuestas prohibirían específicamente el uso de salmuera hidráulica en altos volúmenes para fractura de suelos en el Estado de New York.

Además, las regulaciones propuestas actualizarían las regulaciones que gobiernan el transporte de desechos, la planificación local de desechos sólidos y los subsidios estatales para proporcionar más claridad a los municipios, a las instalaciones reguladas y a las compañías respecto a la rápida dispersión de fondos para promover el reciclaje y la reducción de desechos.

Pueden encontrarse copias de las regulaciones propuestas en <http://www.dec.ny.gov/regulations/propregulations.html>. El DEC ha establecido un período extenso para comentarios del público para solicitar la retroalimentación de los residentes y de las instalaciones afectadas, y aceptará comentarios hasta el 15 de julio de 2016. Los comentarios pueden ser enviados a

SolidWasteRegulations@dec.ny.gov o por correo postal a:

Melissa Treers, P.E.,
New York State Department of Environmental Conservation
Division of Materials Management
625 Broadway
Albany, NY 12233-7260

Las audiencias públicas se celebrarán en Hauppauge el 2 de junio, el Albany el 6 de junio, y el Rochester el 7 de junio. También se realizarán reuniones informativas públicas adicionales y talleres dirigidos a interesados en todo el estado.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418